ISVIMED

TESORERIA

COMPROBANTE DE EGRESO No. 147022

Beneficiario: LAPOINT ICT SAS

NIT/C.C. 900.862.761,1 **Tel:** 4035241

Fecha: 06/04/2026

Valor: 15.462.936

Orden(es) de Pago:

76841

Facturas:

A11548

DETALLE CONTABLE :

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	511179010399	Iva-honorarios Proveedores (inv	900.862.761,1	0235	280.854	
NIIF	511179010301	Honorarios Proveedores (invers	900.862.761,1	0235	1.478.178	
NIIF	511180010101	Servicio De Soporte Y Manteni	900.862.761,1	0234	15.007.603	
NIIF	243627010101	Rte Ica Tarifa 1.8 X 1.000	900.862.761,1			29.674
NIIF	243625010101	Impuesto A Las Ventas Retenid	900.862.761,1			42.128
NIIF	243603010101	Honorarios 11% -pna Juridica	900.862.761,1			162.600
NIIF	244024010101	Tasa Prodeporte Y Recreacion 1	900.862.761,1			214.315
NIIF	244090010101	Estampilla Para La Justicia Fan	900.862.761,1			329.716
NIIF	243605010104	Servicio De Licenciamiento O I	900.862.761,1			525.266
NIIF	240101010102	Adquisicion De Servicios Naci	900.862.761,1			15.462.936
				SUMAS IGUALES	**16.766.635**	**16.766.635**

DETALLE CE:

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	2401010101(	Adquisicion De Servicios	900.862.761,1		15.462.936	
NIIF	1110060101(	Bancolombia Cuenta De /				15.462.936
				SUMAS IGUALES	**15.462.936**	**15.462.936**

Valor en Letras QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M.C.********

FORMA DE PAGO: CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE No. 61645316939 DE BANCOLOMBIA S.A

JULIAN MAURICIO VELASQUEZ RAI
AUXILIAR ADMINSITRATIVO

JULIAN MAURICIO VELASQUEZ RAI
AUXILIAR ADMINSITRATIVO

FECHA APROBACIÓN: 06 04 2026 **OBLIGACIÓN Nro.** 76841

DEPENDENCIA :
UNIDAD DE CONTADURIA

BENEFICIARIO : **NIT :**
LAPOINT ICT SAS 900.862.761,1

DIRECCIÓN : **TELÉFONO :**
CR 67 42 60 4035241

FACTURAS :

No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento
A11548	24/03/2026	24/03/2026	24/03/2026				

Nro. COMPROMISO :

60

RUBROS:

Cod.	Rubro	Cod.	Rubro
30	2.00126.240198.00.02.16.2.3.2.02	111	2.90126.240211.00.02.16.2.3.2.02
37	2.00126.240209.00.02.16.2.3.2.02	77	2.70126.240210.00.02.16.2.3.2.02

DESCRIPCION :

PRESTAR SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE BASE DE DATOS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO A LAS LICENCIAS DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERÍA, NÓMINA Y ALMACÉN ADQUIRIDAS POR EL ISVIMED, PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS.

DETALLE CONTABLE:

Tipo Plan	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	511180010101	Servicio de Soporte y Mantenimie	900.862.761,1	0234	15.007.603	
NIIF	511179010301	Honorarios proveedores (Inversion	900.862.761,1	0235	1.478.178	
NIIF	511179010399	IVA-Honorarios Proveedores (Inve	900.862.761,1	0235	280.854	
NIIF	243627010101	Rte ICA Tarifa 1.8 x 1.000	900.862.761,1			29.674
NIIF	243625010101	Impuesto a las ventas retenido 15%	900.862.761,1			42.128
NIIF	243603010101	Honorarios 11% -Pna Juridica	900.862.761,1			162.600
NIIF	244024010101	Tasa Prodeporte y Recreacion 1.3%	900.862.761,1			214.315
NIIF	244090010101	Estampilla para la Justicia Familia	900.862.761,1			329.716
NIIF	243605010104	Servicio de licenciamiento o derec	900.862.761,1			525.266
NIIF	240101010102	Adquisicion de Servicios nacional	900.862.761,1			15.462.936
				SUMAS IGUALES:	**16.766.635**	**16.766.635**

VALOR EN LETRAS: **VALOR NETO:**

QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M.C. 15.462.936=

ELABORÓ :
Diego Leon Monroy Pizarro
C.C. 1.128.402.534

CONTABILIZÓ : JOSE OQUENDO
Jose Alberto Oquendo Santillar
C.C. 98.715.578

REVISÓ :

Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	**SOLICITUD DE PAGO**	**CÓDIGO:** F-GF-05 **VERSIÓN:** 13 **FECHA:** 15/01/2024 **PÁGINA:** 1 de 1

Señores
Tesorería ISVIMED
Subdirección Administrativa y Financiera

ASUNTO: Solicitud Orden de Pago.
Cordialmente le solicito realizar el pago, con la información que se relaciona a continuación:

Fecha	27 de marzo 2026	
Beneficiario del pago	LAPOINT ICT S.A.S	
Nit / C.C.	900.862.761-1	
Beneficiario para el pago	LAPOINT ICT S.A.S	
Nit / C.C.	900.862.761-1	
Tipo y Número de Documento soporte	A11548	
Objeto del pago	Prestar servicio de alojamiento de base de datos, soporte y mantenimiento a las licencias de contabilidad, presupuesto, tesorería, nómina y almacén adquiridas por el ISVIMED, para el manejo de los recursos.	
Valor Certificado	$ 16.766.635 **(Dieciséis millones setecientos sesenta y seis mil seiscientos treinta y cinco pesos)**	
Cuenta Bancaria	Ahorros ☐	Entidad: Bancolombia
	Corriente ■	No. Cuenta: 61645316939
Registros presupuestales	Compromiso **No 60** del 6 de enero de 2026.	Disponibilidad **No 83** del 2 de enero de 2026.
Valor a imputar por rubro de acuerdo a la disponibilidad de PAC	Rubro 37-Fortalecimiento institucional-ASIIM **$259.601**, Rubro 77-Fortalecimiento institucional-FHVUR **$230.757**	Rubro 111-Fortalecimiento institucional-MCHFM **$8.138.138,** Rubro 30-Fortalecimiento institucional-DEAVM **$8.138.139**
No. Contrato u orden de compra y/o servicio	46-2026	
Subdirector y nombre de la dependencia que solicita el pago	Marisol García Ospina Administrativa y Financiera	**Analizados los documentos soporte, el Acta de Recibo a Satisfacción (si aplica) y los Procedimientos establecidos, se aprueba la presente Solicitud de Pago.**
Revisa para VoB	Diego León Monroy Pizarro - Contratista	

Proyectó: Diego León Monroy Pizarro	**Nota: se autoriza la realización del pago relacionado de acuerdo con la información contenida en el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN (si aplica), documento que se anexa al presente como soporte.**

Recibido para pago Tesorera	Claudia Victoria Gómez Toro Tesorera	**El pago cumple con los requisitos establecidos.**
Aprobó subdirector Administrativo y Financiero	Marisol García Ospina	

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N° A11548

LA POINT ICT S.A.S NIT 900862761-1

Fecha de Factura: 2026-03-06 15:42

Fecha de Vencimiento: 2026-03-11 23:59

Autorización de Numeración de Facturación DIAN 18764074602581 del 2024/07/08, Prefijo A, Rango 11125 hasta 12000 con una vigencia desde el 2024/07/08 hasta 2026/07/08

FORMA DE PAGO : Credito **MEDIO DE PAGO:** Transferencia Débito

CUFE

48ba75f354c183513ba6d3faede5f017f534afc6730f0dd9164bd5ed9c43d03779f3ca651a2fdaf9778237492bd0df66

Vendido a:

ISVIMED

NIT:	Dirección:	Teléfonos:
900014480-8	CALLE 47D 75 240	4304310

Linea	Código	Descripción	Cant.	Valor Unitario	% IVA	Valor Total
1	SE71	HORAS DE CAPACITACION Y/O ACOMPAÑAMIENTO	6	$ 246,363	19	$ 1,759,032
2	SE78	SERVICIO SICOF CLOUD COMPUTING	1	$ 15,007,603	0	$ 15,007,603

Observaciones:

CONTRATO 46-2026 - PAGO MES DE FEBRERO 2026.

Subtotal:	$ 16,485,781.00
IVA:	$ 280,854.00
Total:	$ 16,766,635.00

Cambio(Artículos 774, 884 DE C.D.) y causará intereses por mora a la máxima permitida por la ley por mes o proporcional a partir de la fecha acordada. Los abonos se aplicarán primero en intereses. CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA N° 61645316939, actividad económica 5820 - 6201 - 6202 aplique retención en la fuente del 3,5%.

Fecha impresión: 06/03/2026 03:37:22

LaPointICT
Tecnología de Punta a Medida de tu Negocio

Fecha validación: 2026-03-06 15:37:22

Fecha generación: 2026-03-06 15:37:22

Zona Franca Rionegro – Local 113A – Vereda Chachafruto
Teléfono 3002821649
No somos grandes contribuyentes
Agentes retenedores de Renta e Industria y Comercio
Actividad Económica 6201 - 6202 - 6209 aplique retención en la fuente del 3,5 %.*

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

INFORME N°:	**2**	**SUPERVISIÓN**	☐	**DE SEGUIMIENTO**	☐
				FINAL	☐
		INTERVENTORÍA	☐	**PARA PAGO**	x
				PARA DESEMBOLSO	☐

Periodo verificado	Desde:	01-02-2026.	Hasta:	28-02-2026	
Periodo para pago	Desde:	01-02-2026.	Hasta:	28-02-2026	
Fecha elaboración de Informe		26 de marzo de 2026			

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO o CONVENIO			
CONTRATO	☐	NÚMERO:	46 de 2026
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	☐	FECHA SUSCRIPCIÓN:	16 de enero de 2026
CONVENIO	☐		
OBJETO: Prestar servicio de alojamiento de base de datos, soporte y mantenimiento a las licencias de contabilidad, presupuesto, tesorería, nómina y almacén adquiridas por el ISVIMED, para el manejo de los recursos.			

CONTRATISTA (O ASOCIADO)	**NOMBRE:**	LAPOINT ICT S.A.S				
	CC. o NIT	900.862.761-1				
	Representante Legal	Daberson Ferney Henao Monsalve				
	C.C del Representante Legal	15.436.453				
VALOR [$]:	**INICIAL:** Ciento nueve millones ciento cincuenta y siete mil seiscientos treinta y seis pesos **$109.157.636**		No CDP y fecha: 83 del 02-01-2026 No RP y fecha: 60 del 06-01-2026			
	ADICIÓN No:		**VALOR ADICIONADO**	No CDP y fecha:	No RP y fecha:	**% DE ADICION (SMLMV)**
	FECHA:					
	ADICIÓN No:		**VALOR ADICIONADO**	No CDP y fecha:	No RP y fecha:	**% DE ADICION (SMLMV)**
	VALOR TOTAL	Ciento nueve millones ciento cincuenta y siete mil seiscientos treinta y seis pesos **$109.157.636**				

PLAZO:	**INICIAL**		**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
			16 de enero de 2026	31 de julio de 2026.
	AMPLIACIÓN No:		**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**

Control de fechas:	**Fecha Inicio de suspensión**	**Fecha de reanudación**	**Nueva fecha de terminación**
SUSPENSION N°			
MODIFICACIONES			

¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	☐SI ☐ NO APLICA ☐NO **(Justifique e informe)**	***Observaciones:***

SUPERVISOR	NOMBRE:	Marisol García Ospina
	CARGO:	Subdirectora Administrativa y Financiera
	CORREO ELECTRÓNICO:	Marisol.garcia@isvimed.gov.co
	COMPONENTE(s)	**X** Técnico **X** Administrativo **X** Financiero **X** Contable **X** Jurídico
APOYO A LA SUPERVISIÓN y o COORDINADOR DE PROYECTO	NOMBRE:	
	NÚMERO CONTRATO:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	
	COMPONENTE(s) DE VIGILANICA:	☐Técnico ☐ Administrativo ☐Financiero ☐ Contable ☐ Jurídico
INTERVENTOR	NOMBRE:	
	NÚMERO CONTRATO:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	
	COMPONENTE(s)	☐Técnico ☐ Administrativo ☐Financiero ☐ Contable ☐ Jurídico

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

HISTORIAL DE LO PAGADO

1. RELACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSO REALIZADOS AL CONTRATISTA O ASOCIADO

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Orden de pago (ISVIMED) No.	Comprobante Egreso (ISVIMED) No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago o desembolso (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado y RP (si son varios relacione)	SALDO DEL INFORME
1	A11533	$15.007.603	76790	146665	26-03-2026	Abono	111-RP60	$94.150.033
								$0
2								*$0*
Adición o reducción:								*$0*
TOTALES		**$15.007.603**						

2. BALANCE GENERAL FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato *o convenio*	$ 109.157.636
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$ 0
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato *o convenio* a la fecha del informe	$ 0
D	Valor total del contrato *o convenio (Incluidas adiciones y reducciones)*	$ 109.157.636
E	Valor ejecutado y causado *(antes de esta acta)*	$ 15.007.603
F	Valor pagado *o desembolsado* con anterioridad a la fecha de esta acta	$ 15.007.603
G	Valor autorizado de esta acta	$ 16.766.635
H	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$ 31.774.238
I	Valor por ejecutar *(después de esta acta)*	$ 77.383.398
J	Porcentaje total ejecutado *(incluida esta acta)*	29,11 %

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión o Interventor del contrato o convenio, hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto de este.

El Contratista o Asociado, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato o convenio fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos, actividades y obligaciones establecidas y recibido a satisfacción por el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (ISVIMED) en los bienes o servicios, en el periodo de seguimiento para pago o desembolso febrero de 2026.

CONSIDERANDOS DEL CONTRATO O CONVENIO:

CLAUSULA QUINTA FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Se pagará mensualmente por soporte y mantenimiento la suma de **Quince millones siete mil seiscientos cuatro pesos** ($15.007.604), previa entrega del informe de actividades y/o los productos que se deriven de las obligaciones del contratista por el respectivo período de tiempo recibidos a entera satisfacción por parte del SUPERVISOR y a razón de las facturas enviadas por el contratista de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones a desarrollar.

ACUERDO DE PAGO O DESEMBOLSO

Pagar o al Contratista o Asociado a manera de segundo pago la suma de: $15.007.603 **(Quince millones siete mil seiscientos tres pesos)** dado que para el periodo de seguimiento de esta acta febrero de 2026, se cumplieron con las obligaciones según los compromisos pactados.

Pagar o al Contratista o Asociado a manera de segundo pago la suma de: $1.759.032 **(Un millón setecientos cincuenta y nueve mil treinta y dos pesos)** dado que para el periodo de seguimiento de esta acta febrero de 2026 realizo el acompañamiento en el modulo de nomina y el modulo contable con el fin de revisar y controlar la parametrización de los módulos, el cobro corresponde a 6 horas de acompañamiento.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos, obligaciones y actividades contempladas en el contrato *o convenio,* se autoriza el siguiente pago *o desembolso*, que será el soporte de la elaboración y registro de la Obligación Contable, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° CDP PARA PAGO O DESEMBOLSO	N° RP PARA PAGO O DESEMBOLSO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	Descripción Agregado Presupuestal (primeros números del Rubro)	VALOR
A11548	83-2026	60-2026	Fortalecimiento institucional -ASIIM, Fortalecimiento institucional -DEAVM, Fortalecimiento institucional -FHVUR, Fortalecimiento institucional -MCHFM.	Inversión – 111, 77, 30, 37	$ 16.766.635
	VALOR TOTAL FACTURAS O CUENTAS DE COBRO				**$ 16.766.635**

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor, se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

Nota 02: En caso de que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante CONTABILIDAD y TESORERÍA para realizar pago o desembolso.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por los procesos de Contabilidad y Tesorería de ISVIMED con el asiento de los registros contables, se encontrase algún error o inconsistencia, se informará para que el Interventor o el Supervisor realice los ajustes respectivos.

SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO		
Actividad / Compromiso	**Estado de avance de la actividad / Compromiso**	**Justificación / Observación**
ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES		
El contratista tiene como compromiso contractual: brindar soporte remoto desde la mesa de servicio, tener personal idóneo para apoyar en el proceso de soluciones, brindar asesorías vía telefónica, Cumplir con los tiempos establecidos para la atención de los incidentes, atender los requerimientos de todas la incidencias y solicitudes que se deriven del proceso, realizar las actualizaciones de software y mejoras constantes, informar al contacto establecido sobre las actualizaciones, designación de un contacto responsable.	Las actividades pactadas se vienen cumpliendo al momento de generar este informe, sin embargo, se realiza constante seguimiento a los tiempos de respuestas por parte de la mesa de ayuda del contratista, se realizan las acciones pertinentes en referencia a los tickets generados desde el módulo financiero (presupuesto, tesorería contabilidad y nomina) se atienden de acuerdo con las ANS del contrato.	Las actividades pactadas en el contrato se vienen cumpliendo de acuerdo con lo suscrito en el contrato dejando para este periodo enero de 2026 una ejecución del 100%, para el periodo de FEBRERO de 2026, desde la supervisión se validan las actividades que permiten el cierre financiero mensual y de la vigencia de acuerdo con los cronogramas del instituto.

PRODUCTOS Y RESULTADOS		
Teniendo en cuenta la necesidad del instituto para alojar la información financiera para el manejo de los recursos, se realiza seguimiento permanente al software financiero SICOF que permite el desarrollo de las actividades diarias en los módulos de presupuesto, contabilidad tesorería, nómina y almacén, se cumple con los requerimientos realizados al contratista a la fecha de generación de este informe, de acuerdo con las ANS.	Se realiza el seguimiento por parte de la supervisora para mejorar el canal de comunicación para los tiempos de respuesta.	Al momento de la elaboración de esta acta se revisan los compromisos pactados frente al cumplimiento de las obligaciones.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OFRECIMIENTOS ADICIONALES DEL CONTRATISTA O VALORES AGREGADOS DENTRO DE LA OFERTA O PROPUESTA

No aplica

ACLARACIONES A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO O CONVENIO

1- **Brindar soporte remoto desde la mesa de servicios:** Se recibe el apoyo permanente por los enlaces definidos por LAPOINT para subsanar dudas y/o inconsistencias, en algunos casos las respuestas no son acordes a las necesidades lo que evidencia que el personal de la mesa en primera instancia no es idóneo para resolver las necesidades planteadas.

2- **Garantizar personal idóneo y experto para apoyar el proceso de solución de inquietudes y solución de problemas del software licenciado:** El contratista realiza acompañamiento permanente con el personal, mostrando en algunos casos desconocimiento de las inconsistencias a solucionar y poca idoneidad en el personal a cargo de resolver las dudas en la mesa de servicio.

3- **Asesoría vía telefónica o web (herramientas de tickets):** El contratista tiene líneas permanentes para dar apoyo a los requerimientos que se presenten desde el Instituto.

 - La supervisora del contrato ***insiste*** en mejorar el canal de comunicación de la mesa de ayuda y los enlaces del Isvimed, siendo este un compromiso adquirido en las reuniones de seguimiento.

4- **Atender los requerimientos, las incidencias y solicitudes presentadas en la ejecución del contrato y darles solución de acuerdo a los ANS definidas en la propuesta de soporte y mantenimiento que hace parte integral del contrato:** Se atienden los requerimientos generales por parte del contratista, subsanando los requerimientos fuera de los acuerdos para las ANS se solicita desde la supervisión del contrato mejorar el canal de

comunicación frente a las respuestas de los requerimientos, tiempos y claridad en las soluciones.

5- **Realizar oportunamente las actualizaciones y mejoras resultantes de cambios normativos y/o evolución del software:** El software se viene actualizando de acuerdo con los parámetros manejados por el contratista.

6- **Informar oportunamente al contacto establecido en el ISVIMED sobre las actualizaciones y mejoras realizadas en el software por parte de LAPOINT ICT S.A.S:** Las actualizaciones son de conocimiento y deben ser autorizadas por el supervisor, estas se hacen de manera consensuada teniendo en cuenta la operatividad y disponibilidad de los módulos de presupuesto, tesorería, contabilidad, nómina y almacén.

7- **Designar a una persona responsable, para actuar como contacto principal con el ISVIMED, que tendrá como responsabilidad servir de interlocutor para todas las soluciones de los inconvenientes presentadas en la ejecución del contrato:** Se tiene comunicación de manera permanente con el enlace de ADA para resolver las inconsistencias que se puedan presentar en el ERP Financiero y los módulos de nómina y almacén.

8- **Garantizar Herramientas y mecanismos que permitan la atención de forma remota de los requerimientos e incidencias presentadas:** Se realiza las observaciones de parte de la supervisión para garantizar que los mecanismos de atención sean agiles y claros al momento de presentarse cualquier anomalía.

9- **Prestar el servicio de alojamiento de la base de datos de toda la información contable, presupuestal y financiera garantizando la completitud de la información:** La información financiera del instituto se puede consultar a necesidad teniendo en diferentes ítem, fecha y tipo de soporte según los módulos autorizados.

10- **Realizar capacitaciones al personal designado por el ISVIMED y a solicitud del supervisor del contrato:** Se atiende por parte del contratista las solicitudes de capacitaciones o las dudas que se presenten en cuanto a la parametrización y la operatividad de los módulos (tesorería, contabilidad, presupuesto, nómina y almacén) de acuerdo con lo aprobado por el supervisor y lo pactado en el contrato.

 - Se esta a la espera de la parametrización del flujo de efectivo por parte del líder financiero de ADA el señor Fabian.

11- **Realizar los desarrollos autorizados por el supervisor del contrato**: Los desarrollos son autorizados y consensuados con el supervisor del contrato para no afectar las labores diarias del proceso financiero.

12- **En cumplimiento del artículo 282 de la ley 100 de 1993 y del 50 de la ley 789 de 2002, deberá presentar la constancia de afiliación como trabajador independiente y de sus pagos respectivos al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y riesgos (cuando aplique), durante la vigencia del contrato, con una base de cotización del 40% sobre los honorarios percibidos mensualmente, los cuales, en todo caso no podrá ser inferior al mínimo legal mensual vigente, el no cumplimiento de esta obligación será**

causal de suspensión inmediata del contrato. En caso de persistir la conducta, se dará por terminado de manera unilateral el contrato, conforme a lo establecido en el artículo 17 de la ley 80 de 1993. Estos pagos se deberán realizar en las fechas establecidas en el artículo 4 del decreto 1670 de 2007: Se revisa la facturación realizada por el contratista, donde deben anexar la paz y salvo de las obligaciones de parafiscales y seguridad social.

Requerimientos, llamados de atención y cumplimiento de los planes de mejoramiento:

No se han formulado requerimientos al contratista

Multas o Sanciones:

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

(No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? NO ☐ SI ☐(en caso afirmativo, justificar)

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión o interventoría del contrato o convenio durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

OBSERVACIONES

Para el periodo de FEBRERO de 2026, se realiza el seguimiento desde la supervisión a los tiempos de respuesta de acuerdo de los ANS, de los requerimientos realizados a la mesa de servicio.

Se adjunta acta de reunión de seguimiento.

ASISTENTES A LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

Fecha:Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.		
Hora de inicio:	**Hora Finalización**	
Lugar donde se realiza la reunión		
Interventor(es) o Supervisor(es):		

Por parte del contratista (o asociado):	
Invitados:	





Marisol García Ospina
Supervisora.

Se verifica la información y contenido general de esta acta conforme a la calidad, integridad, oportunidad y veracidad de esta de quienes elaboraron este informe.

NOTA 1: *Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor, Profesionales que realizan el Apoyo a la Supervisión y el Interventor cuando aplique, así mismo, el coordinador del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa. La suscripción por parte del contratista NO es obligatoria en todos los casos.*

NOTA 2: *En caso de que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico (según los componentes a su responsabilidad) del interventor correspondiente al periodo a pagar.*

NOTA 3: *Deben suscribirse y enviar (para registro contable y de tesorería y expediente digital) con todos los anexos. Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.*

NOTA 4: *Revisar que la Entidad Estatal cumpla con los principios de publicidad de los Procesos de Contratación y de los Documentos del Proceso, por tanto, como supervisor, debe cargar en la plataforma SECOP II, el presente informe de supervisión.*



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
71.763.605
NUMERO
CARDONA MEJIA
APELLIDOS
EDUARDO ANDRES
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 24-SEP-1976
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
31-OCT-1994 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
A-0100101-14139893-M-0071763605-20060125
03348 06025A 02 198005975

MESA DE SERVICIOS
LAPOINT ICT S.A.S



"Informe de servicios del período comprendido del 01 al 28 de febrero 2026"
ISVIMED - CONTRATO 046 DE 2026

Marisol García
Supervisor del Contrato

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3

1.1 PERÍODO INFORME 3

2 INFORMACIÓN GENERAL 3

2.1 CASOS ABIERTOS DEL PERÍODO ANTERIOR 4

3 INFORME DE CASOS DEL PERÍODO 4

3.1 CASOS DEL PERÍODO 4

3.2 INCIDENTES SOLUCIONADOS EN EL PERÍODO 5

3.3 ERRORES DE OPERACIÓN ATENDIDOS DURANTE EL PERÍODO 5

3.4 ASESORÍAS ATENDIDAS DURANTE EL PERÍODO 6

3.5 SOLICITUDES DE CAMBIO ATENDIDAS DURANTE EL PERÍODO 6

3.6 CASOS ABIERTOS AL FINALIZAR EL PERÍODO 6

3.7 INCIDENTE REVISION CLIENTE 7

3.8 AJUSTE DATA 7

3.9 CAPACITACIÓN Y/O ACOMPAÑAMIENTO 7

4 INFORME DE HORAS DE DESARROLLO, ACOMPAÑAMIENTO, CONSULTORÍA Y CAPACITACIONES 8

4.1 HORAS DE CAPACITACIÓN, CONSULTORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO 8

4.2 HORAS DE DESARROLLO 8

4.3 RELACIÓN COPIAS DE SEGURIDAD 9

1 INTRODUCCIÓN

Para la mesa de servicios de LAPOINT es importante brindar retroalimentación de la operación, así las cosas, nos permitimos compartir el informe de actividades dando cumplimiento a la prestación contenido en el Contrato número ¡Error! No se encuentra el o rigen de la referencia.**5** celebrado entre ***ISVIMED*** y LAPOINT ICT S.A.S., cuyo objetivo es prestar el servicio de Soporte y Mantenimiento, así como el desarrollo de nuevas funcionalidades y capacitaciones que se requieran por la entidad para el adecuado funcionamiento y actualización del ERP SICOF.

1.1 Período informe

El presente informe tiene como objetivo mostrar el estatus de los casos registrados en nuestra mesa de ayuda durante el período comprendido entre el ***1 al 28 de febrero de 2026*** a través de la herramienta Zoho Desk

2 INFORMACIÓN GENERAL

A continuación, se describe de manera general, cada uno de los campos que se encontrarán en el informe de los casos del período.

DATO	DESCRIPCIÓN
N° de Ticket	Número de caso bajo el cual se hace el registro de la novedad en Zoho Desk
Fecha de Creación	Fecha en la cual se crea el ticket
Estado Actual	Etapa de la solución en la que se encuentra el caso (abierto, revisión cliente, cerrado)
Prioridad	Nivel de urgencia con el cual se requiere tramitar el caso (1. Baja, 2. Media, 3. Alta)
Tipo de Caso	Clase de caso a tratar (incidente, solicitud de asesoría, error en operación, solicitud de cambio)
Nivel	Escalamiento que se le da al ticket para la solución (1. Mesa de servicios, 2. Consultores, 3. Desarrollo, calidad, implantación)
Producto	Producto en el cual se presenta el caso
Asunto	Motivo por el cual se crea el ticket
Descripción	Detalle de la situación que se presenta, incluyendo rutas y acciones realizadas
Solución	Respuesta que se le da a la situación descrita por el usuario en el ticket
Fecha de Cierre	Fecha en la cual se le da cierre al ticket, ya sea por solicitud del usuario o por tiempo límite de validación

TABLA 1. DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN

2.1 CASOS ABIERTOS DEL PERÍODO ANTERIOR

A continuación, no se presentan los casos que quedaron abiertos el mes anterior, es decir, una imagen alusiva al inicio del período vigente.

Durante el periodo comprendido no se presentaron casos abiertos correspondientes al mes anterior.

3 INFORME DE CASOS DEL PERÍODO

3.1 CASOS DEL PERÍODO

A continuación, no se presenta información correspondiente a los tipos de caso que se generaron en el período, tipificados por la clasificación correspondiente.

Clasificaciones	ABIERTO	CERRADO	Total general
Asesoria		1	1
Capacitaciones y/o Acompañamiento		3	3
Incidente	1	3	4
Total general	**1**	**7**	**8**

3.2 INCIDENTES SOLUCIONADOS EN EL PERÍODO

ID de Ticket	Hora de creación (Ticket)	Estado (Ticket)	Prioridad (Tick	Clasificaciones	Propietario de Tick	Producto	Funcionalidades	Asunto	Ticket Descripción	Ticket Tiempo termina	Tiempo de respue
51485	16/02/2026 10:56 AM	CERRADO	Alta	Incidente	1	SICOF.FINANCIERO. Contabilidad	FINANCIERO.Contabilidad/Reportes/Reportes Cierre Vigencia	REVISION CIERRE VIGENCIA 2025	Buenos días por medio del presente correo solicito muy amablemente que me colaboren con el siguiente error que tenesmo en una cuneta y que no nos deja hacer el cierre contable. al crearse la cuenta no se creó con cuenta padre por lo cual no nos deja hacer el cierre. adjunto imágenes	18/02/2026 09:03 AM	17/02/2026 09:18 AM
51569	18/02/2026 10:13 AM	CERRADO	Alta	Incidente	1	SICOF.FINANCIERO. Contabilidad	FINANCIERO.Contabilidad/Administrador Del Sistema/Asignación De Módulos	CIERRE VGENCIA 2025 DUPLICADO	Cordial saludo ASUNTO: CIERRE DE VIGENCIA DUPLICADO se realiza el cierre de la vigencia para el año 2025, y el revisar el balance del periodo 202513 refleja que el cierre quedo duplicado, erre que genero automatico el sistema en el proceso Por lo anterior se soclita de manera pronta realizar la correccion teléfono contacto 3127864386 soraida sosa	19/02/2026 03:04 PM	18/02/2026 03:36 PM
51978	26/02/2026 04:28 PM	ABIERTO	Alta	Incidente	2	SICOF.RRHH.Nomina	NÓMINA/Prestaciones Sociales/Liquidación Definitiva	DIFERENCIAS EN VALORES LIQUIDACION DEFINITIVA FUNCIONARIO DIEGO ECHEVERRI	SE HIZO UN BORRADOR DE LA LIQUIDACION DEFINITIVA DEL CONTRATO DEL FUNCIONARIO DIEGO ECHEVERRI, Y DAN UNAS DIFERENCIAS GRANDES EN LOS VALORES LIQUIDADOS EN LOS QUE NOS DIERON EN EL BORRADOR Y LOS QUE GENERA EL SISTEMA. POR FAVOR REVISAR LAS FORMULAS QUE HAY EN EL SICOF, PARA SABER SI HAY QUE MODIFICARLAS. ADJUNTAMOS LIQUIDACION BORRADOR QUE GENERA EL SISTEMA CON FORMULA EN LIQUIDACION DEFINITIVA, Y LA FORMULA QUE TIENE CARGADA EN LOS CONCEPTOS. ES DE ALTA URGENCIA YA QUE DEBEMOS GENERAR EL CIERRE DE MES, PARA SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE LA LIQUIDACION AL FUNCIONARIO	-	02/03/2026 11:17 AM
51940	26/02/2026 11:17 AM	CERRADO	Media	Incidente	2	SICOF.RRHH.Nomina	NÓMINA/Configuración/Conceptos	INCONSISTENCIA EN FORMULA @DIAS_INTERRUMPIDOS_LIQ_VACACIONES@	Buen día. Ayer se hizo la modificación según enviaron ustedes en el Comunicado Ajuste Funcional - Interrupción y Reanudación de Vacaciones en la formula del código 136 liquidación definitiva-vacaciones anexándole la formula @DIAS_INTERRUMPIDOS_LIQ_VACACIONES@ pero al darle guardar genera un error diciendo que la variable @DIAS_INTERRUMPIDOS_LIQ_VACACIONES@ no se encuentra definida en el sistema. Tenemos una liquidación definitiva de contrato previa de un empleado, que necesitamos generar con urgencia, al entrar con esa modificación a la liquidación y darle reliquidar las vacaciones, no reliquida y queda el valor en 0, debe ser por no dejar guardar esa modificación de días interrumpidos. Solicitamos por favor su revisión ya que debemos generar esa liquidación con urgencia. Al no dejar reliquidar, modifique nuevamente la formula del código 116 y la deje sin esa variable de días interrumpidos hasta que hagan la revisión ustedes de por qué no guarda, Adjunto evidencia del error al guardar, video mostrando que no reliquida con esa modificación.	05/03/2026 04:10 PM	05/03/2026 07:14 AM

3.3 ERRORES DE OPERACIÓN ATENDIDOS DURANTE EL PERÍODO

Durante el periodo comprendido no se presentaron ticket de Casos abiertos.

3.4 ASESORÍAS ATENDIDAS DURANTE EL PERÍODO

ID de Ticket	Hora de creación (Ticket)	Estado (Ticket)	Prioridad (Tick	Clasificaciones	Propietario de Tick	Producto	Funcionalidades	Asunto	Ticket Descripción	Ticket Tiempo termina	Tiempo de respue
51192	09/02/2026 12:54 PM	CERRADO	Media	Asesoria	1	SICOF.RRHH.Nomina	SICOF.Portal Transaccional. Empleados.Tramites.Novedades de Nomina	PAGO DE VACACIONES EN DINERO LIQUIDACION DEFINITIVA	Buenas tardes, En las liquidaciones finales de prestaciones sociales , cuando se pagan vacaciones en dinero es necesario pagar además de los días hábiles pendientes los días no hábiles que corresponden al periodo como si la persona los fuera a disfrutar; les comparto el concepto del tema en mención. (ARCHIVO WORD) Por lo anterior tenemos las siguientes inquietudes: 1. En una liquidación final que ya se encuentra en CXP como se pueden adicionar los días no hábiles pendientes de vacaciones. 2. Es necesario hacer una configuración para el pago de estos días no hábiles cuando se pagan en dinero las vacaciones pendientes?	11/02/2026 04:00 PM	10/02/2026 04:15 PM

3.5 SOLICITUDES DE CAMBIO ATENDIDAS DURANTE EL PERÍODO

Durante el periodo comprendido no se presentaron Solicitudes de Cambio.

3.6 CASOS ABIERTOS AL FINALIZAR EL PERÍODO

Durante el periodo comprendido no se presentaron ticket de Casos abiertos.

3.7 INCIDENTE REVISION CLIENTE

Durante el periodo comprendido no se presentaron incidentes Revisión Cliente.

3.8 AJUSTE DATA

Durante el periodo comprendido no se presentaron ajustes en data

3.9 CAPACITACIÓN Y/O ACOMPAÑAMIENTO

ID de Ticket	Hora de creación (Ticket)	Estado (Ticket)	Prioridad (Tick	Clasificaciones	Propietario de Tick	Producto	Funcionalidades	Asunto	Ticket Descripción	Ticket Tiempo termina	Tiempo de respue del
51773	24/02/2026 10:19 AM	CERRADO	Alta	Capacitaciones y/o Acompañamiento	2	SICOF.FINANCIERO. Tesoreria	FINANCIERO.Tesoreria/Reportes/Registro Conciliación Bancaria	reunión parametrización conciliaciones bancarias	Se solicita reunión virtual con el asesor Fabián Lider del módulo financiero con el fin de revisar el avance de la parametrización de las conciliaciones bancarias .	25/02/2026 04:06 PM	24/02/2026 04:56 PM

4 INFORME DE HORAS DE DESARROLLO, ACOMPAÑAMIENTO, CONSULTORÍA Y CAPACITACIONES

4.1 HORAS DE CAPACITACIÓN, CONSULTORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO

ID de Ticket	Hora de creación (Ticket)	Estado (Ticket)	Prioridad (Tick	Clasificaciones	Propietario de Tick	Producto	Funcionalidades	Asunto	Ticket Descripción	Ticket Tiempo termina	Tiempo de respue del	Horas Utilizadas	Etiquetas
51413	12/02/2026 04:17 PM	CERRADO	Media	Capacitaciones y/o Acompañamiento	2	SICOF.RRHH.Nomina	NÓMINA/Nomina electrónica/Nomina Electrónica	Acompañamiento modulo de NOMINA	Buenas tardes Se solicita el acompañamiento presencial para el modulo de nomina del ERP financiero SICOF, lo anterior para resolver diferentes dudas frente a la parametrización y la operación por parte de quien opera el mismo. Revisar si es posible el día lunes 16 de febrero de 9 a 10 o de 10 a 11 am, en la sede de ISVIMED Megacentro piso 10. Se adjunta carta de autorización	13/02/2026 10:38 AM	13/02/2026 09:56 AM	2	horas aprobadas fac
51414	12/02/2026 04:22 PM	CERRADO	Media	Capacitaciones y/o Acompañamiento	2	SICOF.FINANCIERO. Contabilidad	FINANCIERO.Contabilidad/Reportes/Informes De Balance General Y Estado De Resultados	Acompañamiento modulo de CONTABILIDAD	Buenas tardes Se solicita el acompañamiento presencial para el modulo de contabilidad del ERP financiero SICOF, lo anterior para resolver diferentes dudas frente a la parametrización y la operación por parte de quien opera el mismo. Revisar si es posible el día martes 17 de febrero de 8 a 12 am , en la sede de ISVIMED Megacentro piso 10. Se adjunta carta de autorización	13/02/2026 10:38 AM	13/02/2026 10:08 AM	4	horas aprobadas fac

4.2 HORAS DE DESARROLLO

Durante el periodo comprendido no se presentaron Horas de Desarrollo.

4.3 Relación Copias de Seguridad

Las copias de seguridad correspondientes al periodo se encuentran alojadas en las direcciones que a continuación se describen:

LUGAR	TAMAÑO	RUTA
isvimedv11_2-2026020107.dmp.gz	365,515	P:\isvimed\isvimedv11_2-2026020107.dmp.gz
isvimedv11_2-2026020107.log.gz	47,119	P:\isvimed\isvimedv11_2-2026020107.log.gz
isvimedv11_2-2026020209.dmp.gz	365,524	P:\isvimed\isvimedv11_2-2026020209.dmp.gz
isvimedv11_2-2026020209.log.gz	47,121	P:\isvimed\isvimedv11_2-2026020209.log.gz
isvimedv11_2-2026020304.dmp.gz	365,674	P:\isvimed\isvimedv11_2-2026020304.dmp.gz
isvimedv11_2-2026020304.log.gz	47,089	P:\isvimed\isvimedv11_2-2026020304.log.gz
isvimedV11_2-20260205111426.dmp.gz	365,856	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260205111426.dmp.gz
isvimedV11_2-20260205111426.log.gz	47,271	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260205111426.log.gz
isvimedV11_2-20260206091818.dmp.gz	365,856	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260206091818.dmp.gz
isvimedV11_2-20260206091818.log.gz	47,293	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260206091818.log.gz
isvimedV11_2-20260206093105.dmp.gz	365,855	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260206093105.dmp.gz
isvimedV11_2-20260206093105.log.gz	47,269	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260206093105.log.gz
isvimedV11_2-20260206095531.dmp.gz	365,855	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260206095531.dmp.gz
isvimedV11_2-20260206095531.log.gz	47,279	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260206095531.log.gz
isvimedV11_2-20260206100433.dmp.gz	365,856	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260206100433.dmp.gz
isvimedV11_2-20260206100433.log.gz	47,265	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260206100433.log.gz
isvimedV11_2-20260206212247.dmp.gz	365,868	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260206212247.dmp.gz
isvimedV11_2-20260206212247.log.gz	47,302	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260206212247.log.gz
isvimedV11_2-20260207211401.dmp.gz	365,868	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260207211401.dmp.gz
isvimedV11_2-20260207211401.log.gz	47,279	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260207211401.log.gz
isvimedV11_2-20260208214234.dmp.gz	365,868	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260208214234.dmp.gz
isvimedV11_2-20260208214234.log.gz	47,311	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260208214234.log.gz
isvimedV11_2-20260209213358.dmp.gz	365,869	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260209213358.dmp.gz
isvimedV11_2-20260209213358.log.gz	47,309	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260209213358.log.gz
isvimedV11_2-20260210213201.dmp.gz	365,882	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260210213201.dmp.gz
isvimedV11_2-20260210213201.log.gz	47,351	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260210213201.log.gz
isvimedV11_2-20260211213056.dmp.gz	365,961	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260211213056.dmp.gz
isvimedV11_2-20260211213056.log.gz	47,305	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260211213056.log.gz
isvimedV11_2-20260212221346.dmp.gz	365,985	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260212221346.dmp.gz

isvimedV11_2-20260212221346.log.gz	47,313	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260212221346.log.gz
isvimedV11_2-20260213213928.dmp.gz	365,995	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260213213928.dmp.gz
isvimedV11_2-20260213213928.log.gz	47,281	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260213213928.log.gz
isvimedV11_2-20260214213134.dmp.gz	365,998	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260214213134.dmp.gz
isvimedV11_2-20260214213134.log.gz	47,313	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260214213134.log.gz
isvimedV11_2-20260215222135.dmp.gz	365,999	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260215222135.dmp.gz
isvimedV11_2-20260215222135.log.gz	47,308	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260215222135.log.gz
isvimedV11_2-20260216214002.dmp.gz	366,057	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260216214002.dmp.gz
isvimedV11_2-20260216214002.log.gz	47,295	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260216214002.log.gz
isvimedV11_2-20260217214026.dmp.gz	366,369	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260217214026.dmp.gz
isvimedV11_2-20260217214026.log.gz	47,328	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260217214026.log.gz
isvimedV11_2-20260218214056.dmp.gz	366,128	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260218214056.dmp.gz
isvimedV11_2-20260218214056.log.gz	47,331	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260218214056.log.gz
isvimedV11_2-20260219213933.dmp.gz	366,298	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260219213933.dmp.gz
isvimedV11_2-20260219213933.log.gz	47,314	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260219213933.log.gz
isvimedV11_2-20260220214517.dmp.gz	366,326	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260220214517.dmp.gz
isvimedV11_2-20260220214517.log.gz	47,332	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260220214517.log.gz
isvimedV11_2-20260221214120.dmp.gz	366,328	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260221214120.dmp.gz
isvimedV11_2-20260221214120.log.gz	47,329	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260221214120.log.gz
isvimedV11_2-20260222214415.dmp.gz	366,339	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260222214415.dmp.gz
isvimedV11_2-20260222214415.log.gz	47,325	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260222214415.log.gz
isvimedV11_2-20260223214533.dmp.gz	366,384	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260223214533.dmp.gz
isvimedV11_2-20260223214533.log.gz	47,333	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260223214533.log.gz
isvimedV11_2-20260224213849.dmp.gz	366,608	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260224213849.dmp.gz
isvimedV11_2-20260224213849.log.gz	47,318	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260224213849.log.gz
isvimedV11_2-20260225214101.dmp.gz	366,635	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260225214101.dmp.gz
isvimedV11_2-20260225214101.log.gz	47,399	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260225214101.log.gz
isvimedV11_2-20260226213822.dmp.gz	366,656	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260226213822.dmp.gz
isvimedV11_2-20260226213822.log.gz	47,385	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260226213822.log.gz
isvimedV11_2-20260227214531.dmp.gz	366,902	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260227214531.dmp.gz
isvimedV11_2-20260227214531.log.gz	47,416	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260227214531.log.gz
isvimedV11_2-20260228213116.dmp.gz	366,904	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260228213116.dmp.gz
isvimedV11_2-20260228213116.log.gz	47,417	P:\isvimed\isvimedV11_2-20260228213116.log.gz

Cordialmente,

Carolina Carmona Molina
Analista de Nómina y Facturación

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2999327887A50C82

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDUARDO ANDRES CARDONA MEJIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71763605 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 196761-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Medellín, 02 de marzo de 2026

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo **EDUARDO ANDRES CARDONA MEJIA**, identificado con cedula de ciudadanía N° **71.763.605**, en mi calidad de revisor fiscal de la empresa **LAPOINT ICT S.A.S** con NIT N° **900.862.761-1**; manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud- EPS-Fondos de Pensiones, Riesgos Laborales ARL - Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF y Servicio Nacional de aprendizaje – SENA.

Cordialmente,



EDUARDO ANDRES CARDONA MEJIA
REVISOR FISCAL
T.P. 196761-T



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

196761-T

EDUARDO ANDRES
CARDONA MEJIA
C.C. 71763605
RESOLUCION INSCRIPCION 1519 FECHA 14/11/2014
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

208773



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 98 No. 9A - 21 Bogota D.C

Número del registro
1

Fecha de aplicación
07 Abr 2026

Nombre del destinatario
Lapoint Ict Sas

Identificación destinatario
900862761

Producto destino
616 - 453169 - 39

Tipo de producto
Cuenta corriente

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 15.462.936,00

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA